



*"2024, 200 años de Grandeza; Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

OFICIO N° CT-027/2024

VIGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 14:00 Horas del día 05 cinco de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, estando reunidos en el **Salón de Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicada en Portal Constitución número #116 Colonia Centro, de esta ciudad**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos de la ley general de Transparencia Y acceso a la información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con el objeto de celebrar la **VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CORTAZAR GUANAJUATO, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. La información **clasificada como reservado** derivado de la **solicitud de información con folio número 110195900012324**, otorgada por la dependencia de **Seguridad Publica**.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, PRESIDENTE, Lic. Ana Ma Razo Rodríguez, SECRETARIO, C.P. José Martin Rosiles Patiño, INTEGRANTE, Lic. Mariana Nava Aguado y Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, INTEGRANTE**, miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia la respuesta otorgada por la dependencia de **Seguridad Publica**, en la cual, la titular de transparencia se pronunció, transmitiendo la respuesta **clasificada como información reservada, la cual cito a continuación:**

"La información solicitada con el número de folio 110195900012324 de la Plataforma Nacional de Transparencia, es clasificada como informacion reservada en virtud que es de que tal carácter se le otorga por dispocision expresa, como se ha dejado de manifiesto la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica y la ley del sistema de seguridad publica del estado de guanajuato, situacion que se encuentra regulada en el articulo 113 fraccion XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la informacion Publica para el estado de Guanajuato, que establece lo siguiente:

"Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:
I..al XII..

XIII. Las que por dispocision expresa de una Ley tenga tal carácter...

Ley de transparencia y acceso a la informacion publica para el estado de Guanajuato:

"Articulo 73. Como informacion reservada podra clasificarse aquella cuya publicacion:

I.. al XI..

XII. Las que por dispocision expresa de una ley tenga tal carácter..."(SIC).



*"2024, 200 años de Grandeza; Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*


Lo anteriormente expuesto con fundamento en el artículo 113 fracción I al XIII de las Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el artículo 73 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato, para lo cual se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

ACUERDOS


PRIMERO. - Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, **como información reservada** lo requerido en la solicitud con folio **110195900012324** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE




L.A. Eduardo Ojeda Ortiz
Presidente




Lic. Ana Ma Razo Rodríguez
Secretario



C.P. José Martín Rosiles Patiño
Integrante



Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez
Integrante



Lic. Mariana Nava Aguado
Integrante